



5/5/05

Guatemala,
Abril 14 de 2005

SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

"ACLARACION A PARTIDA PRESUPUESTARIA"

Lic. Marco Vinicio De La Rosa Montepeque
Decano
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Licenciado De La Rosa:

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No.04-2005 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 16 de febrero de 2005 que literalmente dice:

"TERCERO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS

3.7 Solicitud de Ampliación de Dispensa para Contratación de Profesores en Postgrado-

El Consejo Superior Universitario conoce oficio s/n de fecha 14 de febrero de 2005 suscrito por el Señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en donde somete a consideración de este Órgano de Dirección la ampliación del acuerdo contenido en el Punto TERCERO, Inciso 3.9 del Acta No. 24-2003 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 8 de octubre de 2003, por el cual se autorizó la contratación de personal docente en el Programa de Postgrados de la Facultad de Arquitectura en el renglón presupuestal 4.5.03.2.03.021. La ampliación es para que dicha resolución se haga extensiva a todas las unidades académicas que tengan estudios de postgrado siempre y cuando no exista incompatibilidad de horarios y se cuente con disponibilidad presupuestaria. Al respecto el Consejo Superior Universitario considerando la solicitud, y la importancia de apoyar los estudios de postgrado en esta Universidad, **ACUERDA: Ampliar el acuerdo de este Consejo Superior contenido en el Punto TERCERO, Inciso 3.9 del Acta No. 24-2003, en el sentido de que la contratación de personal docente en los programas de postgrados en el renglón presupuestal 4.5.03.2.03.021 es para todas las unidades académicas que cuenten con estudios de postgrados.**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

ID Y ESEÑAD A TODOS

Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales
SECRETARIO GENERAL



15
SECRETARIA GENERAL

c.c. Unidades Académicas, Archivo